



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.40 No. 339-2023  
Quito, 15 de noviembre de 2023

**Asunto:** Aprobación Resoluciones de la Comisión Económica sesión -1- de noviembre de 2023

Economista  
Marco Posso Zumárraga  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -7- de noviembre 2023, conoció el informe de la sesión ordinaria de -1- de noviembre de 2023, de la Comisión Económica Permanente, en el que remite las resoluciones Nos. RCE-S.O. 036 No. 278-2023 y RCE-S.O. 036 No. 279-2023.

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las resoluciones Nos. RCE-S.O. 036 No. 278-2023 y RCE-S.O. 036 No. 279-2023, adoptadas por la Comisión Económica Permanente, en la sesión ordinaria de -1- de noviembre de 2023, en los siguientes términos:**

- RCE-S.O. 036 No. 278-2023:** Aprobar la creación de un arancel para el ensayo de análisis de proteínas (Kjeldahl) que se ofrece en el Área de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química. Según el análisis de costos y el estudio de mercado se sugiere un precio al cliente externo e interno de USD. 15,00 con un margen de utilidad el 36,36% sin IVA y con IVA USD. 16,80.
- RCE-S.O. 036 No. 279-2023:** Aprobar la exoneración del Sr. Alexander Giovanni Chicaiza Nasimba, estudiante de la Facultad de Comunicación Social, Carrera de Comunicación Social en Línea, Nivelación quien solicita la aprobación de la exoneración del pago del arancel de USD. 110,00; para que el estudiante acceda a la matrícula de primer semestre de la Facultad de Comunicación Social, en base a la condición de vulnerabilidad y, aprobar la matrícula ordinaria pero fuera del cronograma establecido en el calendario académico.

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Copia: Facultad de Ingeniería Química  
Facultad de Comunicación Social  
Sr. Alexander Chicaiza Nasimba

*Nancy Y*